a Arp. - Ed. elem.
7 fecha de Examenes



En la población de Aguadilla á los veinte y siete días del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos años en la sala acostumbrada se reunieron en sesión extraordinaria los Sres que componen la Comisión de Instrucción Primaria de este Partido s saber: Presidente el Alcalde 1ro. D. Juan Martín Acevedo, vocales el Venerable Cura Parroco D. Ramón Rodriguez y los vecinos padres de familia D. Guillermo Bersedonis, D. Jaime Rodriguez y D. Gabriel José de Casas, Secretario: abierta la sesión se leyó por este el acta anterior que fué aprobada y en seguida fueron presentados por el Sor. Presidente dos oficios del Exmo. Sor. Capitan General fecha diez y nueve del corriente contestando los de diez y siete de Agosto último y doce de Septiembre siguiente con que se remitieron las actas de los mismos meses: En el primero se dignó aprobar la Superior Comision Provinsial la supresión de la escuela rural de D. Manuel Gonzalez del Rincón hecha por la Comisión de Instrucción Primaria y manda que se le haga saber para su inteligencia; y en su virtud se acordó que se de cumplimiento exacto a lo mandado. Seguidamente exibió el Presidente un oficio fecha veinte y uno del actual del mismo Exmo. Sr. por el cual ordena que se disponga la celebración de los examenes parciales de los alumnos de ambos sexos de las escuelas de todos los pueblos de esta partido el veinte de Noviembre proccimo con arreglo á las circulares no. 84 del año proximo pasado y que los resultados se remitan juntos a las misma Superioridad el veinte de Diciembre siguiente y en su virtud se acordó dar exactos cumplimientos y que por el Presidente se oficie a los Alcaldes de los citados pueblos transcribiendoles el mencionado oficio para su inteligencia y fines consiguientes, dando el mismo aviso a los maestros y maestras de esta Población con el mismo objeto; advirtiendoles que el examen será en el salón del teatro a las doce del día veinte ya citado. Seguidamente se acordó dar cuenta a la Superior Comisión de esta Provincia con copia de esta acta con la que se concluyó y la firmaron los Sres. que certifico.

Fdo. Juan Martín Acevedo

Fdo. Ramón Rodriguez

Fdo. Guillermo Bersedonis

Fdo. Jaime Rodriguez

Fdo. Gabriel José de Casas
Secretario